

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 09 DE FEBRERO DE 2021
VIA ON LINE MEET**

A nueve días del mes de febrero de 2021 siendo las 09,24 horas, el Presidente, del Concejo Municipal señor LUIS BERWART ARAYA da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria año 2021, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Señor Pablo Orellana Rivas	Presencial
Señor Alejandro Riquelme Calvo	Vía On Line
Señora Marta Cádiz Coppia	Presencial
Señor Robert Arias Solís	Presencial
Señor Andrés Jorquera Cifuentes	Vía On Line

El señor Secretario Municipal comunica al señor Presidente del Concejo que el Concejal señor Enrique Díaz Quiroz, se encuentra en Curso denominado **“Equidad de Género, Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Impulsadas por el Municipio y sus Autoridades”**, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 02 de febrero de 2021.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - o Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 15 de diciembre de 2020.-
 - o Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha miércoles 30 de diciembre de 2020.-
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ Celebración de Contrato, Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Comuna San Fernando”
- ✓ Modificación Reglamento de Ayudas Sociales (Anexo 1)

- **INCIDENTES**

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

- **Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 15 de diciembre de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen correcciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 15 de diciembre de 2020.

- **Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha miércoles 30 de diciembre de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen correcciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha miércoles 30 de diciembre de 2020.-

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

El señor Presidente del Concejo cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

ORD. N° 27, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

A: SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE OFICIOS N° 02, 03 Y 04 DEL CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, ENTREGADOS EN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 28, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

**A: SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

MAT.: REMITE OFICIOS N° 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 Y 14 DEL CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, ENTREGADOS EN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 29, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

**A: SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.-

1. AL ENVIAR OFICIOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE EL MEMBRETE SEA CON EL LOGO DE LA MUNICIPALIDAD SIN CONSIDERAR EL SLOGAN DE CAMPAÑA (CREO EN TI)
- 2.- GESTIONAR EL TRASLADO DE LOS CARROS DE FERROCARRILES AL MUSEO NINCUNLAUTA.
- 3.- QUE LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS DEL SEÑOR ALCALDE, NO SEAN LOS DIAS MARTES, PARA QUE PARTICIPE DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.
- 4.- DAR SOLUCIÓN A LIMPIEZA DE FOSAS EN VILLAS DE PUENTE NEGRO, AGUA BUENA, ROMA, ENTRE OTRAS
- 5.- GESTIONAR ENVIO DE OFICIO A CGE PARA QUE PUEDAN RESABLECER ELECTRICIDAD DOMICILIARIA EN RIBERA DEL RIO Y LA RAMADA.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 30, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

**A: SEÑOR LEONIDAS QUIROGA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL (S) CORPORACIÓN MUNICIPAL**

MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.-

- 1- REITERAN ENVIAR LISTADO DEL ÁREA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE VAN A FINIQUITAR, QUIENES PASARAN AL ÁREA DE EDUCACIÓN. QUE EL LISTADO CONTENGA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

NOMBRE DE LAS PERSONAS. CUANTO SE LES CANCELARÁ. CUANTA CANTIDAD DE VACACIONES PROPORCIONALES TIENEN Y CUÁNTO SE LES PAGARÁ, CUANTOS AÑOS DE SERVICIO TIENEN, CUÁNTO VA A SER EL TOTAL DEL FINIQUITO, COMO SE VA A CANCELAR.

- 2- REITERAN ENVIAR LISTADO DEL ÁREA DE EDUCACION, DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE VAN A FINIQUITAR.
- 3.- INFORMAR QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS QUE CONTINUAN EN EDUCACIÓN POR EL PERÍODO DE TRANSICIÓN. CUAL ES EL CARGO QUE OSTENTAN, CUANTO RECIBIRÁN DE REMUNERACIONES. SI MANTIENEN LA ANTIGÜEDAD O SÓLO SERÁN TRASPASADOS A LA ETAPA DE TRANSICIÓN. CUANTO TIEMPO ESTARAN CADA UNO DE ELLOS.
- 4.- LOS LUGARES DE VACUNACION COVID-19, QUE SEAN INSPECCIONADOS PARA CONTAR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ESTABLECIDOS POR LEY.
- 5.- INFORMAR QUE PASÓ CON EL LABORATORIO PROVINCULO, QUE AUN NO LE CANCELAN LA SEGUNDA CUOTA DEL MES DE JUNIO DE 2020, SEGÚN COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

La Concejal señora Marta Cádiz, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar que en el punto 5 que dice relación con el pago de la segunda cuota que se refiere al Laboratorio es PROVINCULO, no BIOMAX. Ya que han mandado correo al señor Quiroga y no se le ha cancelado la 2º cuota.

ORD. N° 31, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

**A: SEÑOR FELIPE TOLEDO URETRA
DIRECTOR CASA DE LA CULTURA**

**MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES
REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESION
ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02
DE FEBRERO DE 2021.-**

- 1.- COMO VAN A FUNCIONAR LOS TALLERES ESTE AÑO, CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO. COMO VAN A REALIZAR LOS TRABAJOS ON LINE LOS TALLERISTAS Y

**MONITORES QUE NO SABEN USAR EL INTERNET.
EFECTUAR CAPACITACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)**

La Concejal señora Marta Cádiz, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar que además en este oficio Presidente también dijimos que el Director de la Casa de la Cultura podría tener otra estrategia en relación a cómo van a trabajar en los talleres, porque hay talleres de adultos mayores que no manejan el tema on line, pero pueden usar el aforo y trabajar con 5 personas y dar cumplimiento a los talleres y la gente pueda participar en Cultura. Y eso es necesario agregarlo en este oficio

ORD. N° 32, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

A: SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES
REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESION
ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02
DE FEBRERO DE 2021.-**

- 1.- INFORMAR CUÁNTO ES LO QUE SE LE ESTA COBRANDO SEMESTRALMENTE A LOS FERIANTES POR SUS PATENTES COMERCIALES..
- 2.- PORQUE EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NO SE HA CONSIDERDO LA COMPRA DE MOTOBOMBAS, GENERADORES, U OTROS ELEMENTOS MAYORES PARA LAS EMERGENCIAS EN LA COMUNA.
- 3.- NFORMAR LA CANTIDAD DE GUARDIAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO Y DEPENDENCIAS FUERA DE ESTA, CUÁNTO DURA EL CONTRATO, FUNCIONES QUE EJERCEN, HORARIO DE TRABAJO QUE CUMPLEN.
- 4.- HACER ESFUERZO PARA APOYAR A BOMBEROS, CON LA ADQUISICIÓN DE UN CAMION DE TELECOMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS EN NUESTRA COMUNA.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 33, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

A: SEÑORITA CAMILA AGUIRRE
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
C.C. SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: ACLARACIÓN DE SEÑORES CONCEJALES EN HORA DE INCIDENTES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.-

LA INTENSIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES. JAMÁS HA SIDO FALTAR EL RESPETO A PROFESIONALES DE LA DIDECO, YA QUE CONOCEN LA LABOR QUE REALIZAN.

AL NO DAR RESPUESTAS EL DIDECO A DIVERSAS SOLICITUDES DEL CUERPO DE CONCEJALES, SE DEBE REITERAR RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES, POR EL ROL DE FISCALIZADORES QUE CUMPLEN LOS SEÑORES CONCEJALES.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 34, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

A: SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.-

- 1.- INFORMAR CUANTAS CAJAS DE MERCADERIA Y AYUDAS SOCIALES SE HAN ENTREGADO, ADJUNTAR RECIBO DE ENTREGA DE ESTAS, DE LOS ULTIMOS CUATRO MESES.
- 2.- INFORMAR QUIEN ESTÁ A CARGO DE LA DIDECO, YA QUE NO HAY RESPUESTAS DE ESA DIRECCIÓN A CONSULTAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.
- 3.- ENVIAR UN INFORME DETALLADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EMERGENCIA CON RELACIÓN AL FRENTE DE MAL TIEMPO E INDICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS QUE HAY EN LA COMUNA.
- 4.- PREPARAR A LOS VECINOS DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA COMUNA, PARA LAS PROXIMAS LLUVIAS.

5.- ENVIAR INFORME DE TODAS LAS BECAS AIEP OTORGADAS DESDE EL AÑO 2017 A LA FECHA. CUANTOS ALUMNOS HAN SIDO BENEFICIADOS Y SI EN EL CONVENIO HAY DINERO ENTREGADO AL MUNICIPIO.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

ORD. N° 35, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.-

**A: SEÑORITA ROMY SOLARI LEÓN
ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES**
**MAT.: SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES
REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA CUARTA SESION
ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02
DE FEBRERO DE 2021.-**

1.- REITERAN EFECTUAR LIMPIEZA Y MANENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

(SE ENTREGA COPIA A SEÑORES CONCEJALES)

El señor Secretario Municipal indica al señor Presidente que esa sería la Correspondencia Despachada.

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

COPIA ORD. N° 21 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**
**A: SEÑOR LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**
**MAT.: ENVÍA RECTIFICACIÓN Y DEJA SIN EFECTO
REPRESENTACIÓN “SERVICIO DE GUARDIAS DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE
RECINTOS MUNICIPALES”, POR FALTA DE
ANTECEDENTES.**
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 30 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021.

**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONCEJAL SR.
ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES SOBRE, DIVERSAS
FISCALIZACIONES REALIZADAS A FERIAS LIBRES Y
COMERCIO AMBULANTE.**
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 31 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021.**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL****MAT.:** ENVÍA RESPUESTA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE, SITUACIÓN DE FURGONES ESCOLARES, PAGO DE REMUNERACIONES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, RECURSOS ADICIONALES DE PARTE DEL FAEP E INFORMACIÓN SOBRE AUDITORIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**ORD. N° 32 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021.****DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL****MAT.:** ENVÍA RESPUESTA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE, SOLUCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR PAGO BONIFICACIONES Y COTIZACIONES NO CANCELADAS Y SOLICITA MAS ANTECEDENTES POR ACUSACIONES A FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN POR DAR CIERTO APOYO POLÍTICO A CANDIDATOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**ORD. N° 33 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.****DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL****MAT.:** ENVÍA RESPUESTA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE, FUNCIONARIOS QUE SEAN CRÓNICOS NO SEAN OBLIGADOS A RETOMAR SUS TRABAJOS PRESENCIALMENTE.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**ORD. N° 20 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.****DE: SEÑOR JULIO MORA MORA
JEFE DE RENTAS Y PATENTES****MAT.:** ENVÍA FICHA DE EVALUACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL DE GIRO PENSION, A NOMBRE DE LAURA CUEVAS LEYTON Y CIA LIMITADA, CON DIRECCIÓN EN CALLE ARRIOLA N° 533, SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 21 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021.

**DE: SEÑOR JULIO MORA MORA
JEFE DE RENTAS Y PATENTES**

MAT.: ENVÍA FICHA DE EVALUACIÓN DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE GIRO EXPENDIO DE CERVEZAS, A NOMBRE DE JUAN LIRA OLIVARES, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA UNO N°804 VILLA LOS REGIDORES, SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 54 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2021.

**DE: SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ
DIRECTOR SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

MAT.: ENVÍA SOLICITUD PARA INCLUIR EN TABLA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL AÑO 2021.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

PROVIDENCIA. N° 5302 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

**DE: SEÑORA VERÓNICA FIGUEROA, PRESIDENTA
JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN MARTÍN.**

MAT. : ENVÍA SOLICITUD PARA AUDIENCIA PÚBLICA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Les voy a entrega una copia a cada Concejal y a los que no estan presentes, se las voy a enviar. Esto es de acuerdo a la Ordenanza de Participacion Ciudadana.

El señor Secretario Municipal le señala al señor Presidente del Concejo que esa es la correspondencia recibida.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que no hay actas de Comisiones, ya que las Comisiones del viernes 05 de febrero de 2021 y de ayer lunes 08 de febrero de 2021, no se encuentran listas señor Presidente.

❖ CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

Como es de conocimiento de todos, el pasado miércoles 03 de febrero de 2021, comenzó la vacunación masiva contra el COVID-19, en nuestra Comuna, proceso que considera a Adultos Mayores y Personal de Salud.

Esta cruzada nació en el área de Salud de la Municipalidad, y planificó desarrollar este proceso de la siguiente manera:

Hay dos puntos de vacunación que son:

Escuela Giuseppe Bertolucci que habilitó el CESFAM Oriente que funciona de lunes a viernes, de 08,30 a 12,30 y de 14,15 a 15,45 y se habilitó el teléfono +569 54 22 94 90, para agendar vacunación para Adultos Mayores de 70 años.

El CESFAM Centro dispuso el Gimnasio Techado Municipal, con un horario de atención de 09,00 a 12,00 y de 14,15 a 16,00 horas, en donde se habilitaron los teléfonos + 569 28 74 51 y el 72 2 75 12 23.

La concurrencia de Adultos Mayores y funcionarios de Salud se ha desarrollado sin mayores inconvenientes. Hasta el día de ayer, se han inoculado 2.017 personas, de las cuales 1.098 lo han hecho en la Escuela Giuseppe Bertolucci y 919 en el Gimnasio Techado Municipal.

Quiero agregar un dato, se estima que se tienen que vacunar 72.000 personas, en teoría según el censo, cerca de 80.000, todos los menores de 16 no se estarían vacunando, pero lo importante aquí para aclarar es que el tema de las vacunas, del stock es muy similar a lo que pasó con la influenza, es decir, se está pidiendo en forma diaria, no es que tengamos las 72.000 vacunas almacenadas, sino que nos va llegando día a día, de acuerdo a la disponibilidad que tenga el Servicio de Salud.

El Concejal señor Robert Arias consulta si *“Lo que está diciendo ahora, es que usted está rectificando lo que dijo en la página del Municipio?”*, a lo que el señor Presidente del Concejo señala que no, que está informando solamente.

GORE APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO ALCANTARILLADO EN PUENTE NEGRO

Comentarles que en votación unánime el CORE de O'Higgins autorizó un aumento de presupuesto para ejecutar el Proyecto de Alcantarillado, Casetas Sanitarias en Puente Negro, lo que beneficiara a más de 3.000 personas de esta localidad cordillerana de San Fernando.

Destacamos que el CORE diera su apoyo en esta propuesta planteada por la Secplan la cual considera un aumento de alrededor de \$3.500.000.- (Tres mil millones de pesos) iniciativa que permitirá implementar una red de alcantarillado, una planta elevadora de aguas servidas y uniones domiciliarias. Además contempla la pavimentación de una gran cantidad de calles y pasajes permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra Comuna.

Esto yo creo que hay que destacarlo y yo también hice el reconocimiento al Concejero Regional, porque se la ha jugado bastante, estando con COVID-19, igual desde su casa estuvo supliendo la Comisión.

PROYECTO DE SEMAFORIZACION EN INTERSECCIÓN DE CIRCUNVALACIÓN Y O'HIGGINS

Lo otro es que el jueves se pusieron en funcionamiento los dos semáforos que forman parte de un proyecto de semaforización, que se ejecuta en la intersección de las calles Circunvalación y O'Higgins, el que registra un 40% de avance de las obras.

Esto no es la inauguración del Proyecto, sino que es la puesta en marcha de la primera parte, porque falta otro semáforo y después la conexión del sistema de la UOCT en Rancagua.

Este es un proyecto muy anhelado por los vecinos, donde lamentablemente hubieron accidentes, pero esperamos que con esto no vuelvan a ocurrir.

La semaforización no estaba funcionando como debiese, siempre debiese estar en verde y cuando un peatón quiso cruzar, obviamente ese día no estaba en coordinación lo que generó un taco de grandes proporciones pero, lo importante es que permitió darse cuenta de ese error y se dejó en forma libre y creo que hoy día la congestión es en las horas pick.

CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2021

Desde mañana miércoles 02 de febrero, hasta el viernes 02 de abril, se extenderá la Campaña Permiso de Circulación año 2021, proceso que se realizará respetando todos los protocolos sanitarios, para evitar los contagios de COVID-19.

Lo importante es hacer un llamado a los sanfernandinos a obtener con tiempo su permiso de circulación prefiriendo la modalidad on line, en la plataforma www.munisanfernando.cl.

Junto a la plataforma on line, se habilitará el módulo de atención para el pago de patentes en el Mall Vivo San Fernando, Supermercados Tottus y Líder, además de la oficina de Cardenal Caro N° 270, los fines de semana.

El año pasado tuvimos una disminución importante de recaudación de alrededor de \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos), y esperamos que este año lo podamos recuperar.

Para ello el municipio garantizará todas las condiciones de seguridad otorgando facilidades con pago de tarjetas comerciales y crédito, además del pago en dos cuotas.

Los puntos de atención Mall Vivo, Tottus y Líder, atenderán hasta las 19,00 horas.

Esa sería la Cuenta del Presidente.

TEMAS DE LA TABLA:

- ✓ CELEBRACION DE CONTRATO, LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”

El señor Presidente del Concejo, cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, del día viernes 05 de febrero de 2021 y posteriormente el día de ayer lunes 08 de febrero de 2021, en donde finalmente la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación.

Las actas de ambas Comisiones se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal.

Antes del Concejo el Concejal señor Robert Arias realizó unas consultas al respecto de este tema, por lo cual se encuentra presente la señora Elizabeth Díaz, funcionaria de Secplan para aclarar este tema.

El Concejal señor Robert Arias señala, que más que nada es una diferencia que encontró en las Bases respecto al hardware, porque no está redactada así en las Bases anteriores. Que hablaba sobre la mantención, sobre

los equipos y quiere saber dónde se encuentra en esta nueva licitación. Esa es mi duda y pregunta.

La señora Elizabeth Díaz, funcionaria de Secplan señala que lo desconoce, porque la otra es una licitación antigua ya que ella no estaba en esa Unidad en ese entonces, pero en la licitación actual, ella realizó las consultas, a la UOCT respondiéndole esta que no corresponde la mantención al Municipio de los equipos y los hardware, porque ellos lo ven y mantienen los sistemas. Además la UOCT le señaló que el municipio es el encargado del mantenimiento de los semáforos y del controlador, el resto le corresponde a la UOCT.

Ahora no nos corresponde, desconozco la respuesta por la licitación antigua, pero ahora a la UOCT le corresponde el mantenimiento de los equipos y hardware.

El Concejal señor Robert Arias señala que en la licitación en el **“Cumplimiento de la Mantención”**, dice **“El incumplimiento en forma reiterada de estas obligaciones, será causal del término del Contrato. Nosotros hemos pedido que el ITO se manifieste y diga que ha pasado con esto, porque incluso hemos tenido accidentes con causa de muerte por la no mantención y hemos tenido muchos días continuos y constantes con fallas de los sistemas de semaforización de San Fernando, entonces me gustaría saber si esta Empresa se le ha cursado alguna multa”**.

“Y en cuanto al incumplimiento y dice claramente “Sería causal del término del Contrato”. Por lo que me parece raro que estemos con la misma Empresa, que ha tenido tantos problemas”

Además dice “Así también considerar la actualización del software del sistema computacional, su funcionamiento deberá operar con un equipo de profesionales, de última generación que reemplazarán a los actuales equipos que se encuentran ubicados en la Dirección de Tránsito de Transporte Público de la Municipalidad de San Felipe. Al término de la Concesión, los nuevos equipos y sistemas implementados pasaran a ser propiedad Municipal”.

“Me gustaría saber si terminando esta licitación, tenemos estos equipos, porque aquí están claras las especificaciones de dichos equipos, por lo que me gustaría saber eso Secretario Municipal”.

“Y lo otro, es saber si es que hay que ir a buscarlos a la Municipalidad de San Felipe, como lo dice en esta Licitación, porque dice “..... los actuales

equipos que se encuentran ubicados en la Dirección de Tránsito de Transporte Público de la Municipalidad de San Felipe”.

El señor Hernán Carrillo, señala, *“Ahí hubo un error, lo que pasa es que las bases de la licitación anterior de la semaforización, se trabajaron con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, (UOCT), yo no recuerdo que eso haya existido, pero hay que revisarlo, no recuerdo que lo que usted está leyendo esté en las bases”.*

El Concejal señor Robert Arias indica, *“Pero yo estoy leyendo las bases y es lo que estoy leyendo, además dice **de la ciudad de San Felipe.**”*

El señor Hernán Carrillo, señala *“Seguramente es un error de digitación, pero lo que yo le estoy planteando es que no lo recuerdo, pero tal como lo mencionó Elizabeth en esta licitación, la UOCT lo que señala en ello, no está incluido”.*

El Concejal señor Robert Arias señala *“Pero lo que quiero saber, el por qué no se incluyen los equipos y si los equipos nosotros los vamos a recuperar, y saber porque no se ha cursado multas o sanciones a la Empresa encargada de la semaforización, sabiendo que hemos tenido complicaciones con los semáforos. Esas eran mis dudas”.*

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar *“Puede que sea un error de escritura que no aparezca San Fernando, pero uno empieza entonces a dudar que si es un error al digitar o es una copia y pega de otra licitación. Entonces creo que eso hay que aclararlo, porque lo encuentro delicado”.*

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Celebración Contrato Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Comuna San Fernando”, con empresa Automática y Regulación S.A, quien presenta una oferta de \$ 4.861.890 IVA incluido, mensual por 36 meses a contar de la entrega del terreno, por no contar con los 2/3 de los votos del Concejo Municipal, por ser un contrato que sobrepasa el periodo de la actual Administración.

CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Se abstiene.
Por falta de información de tener dudas en el tipo de redacción de la licitación.

CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Se abstiene.

CONCEJAL SEÑOR ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES: Se abstiene.

CONCEJAL SEÑOR PABLO ORELLANA RIVAS: Se abstiene.

CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Se abstiene.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Aprueba

En consecuencia, por no contar con los 2/3 de los votos del Concejo Municipal, por ser un Contrato que sobrepasa el período de la actual Administración, se rechaza la autorización para la Celebración Contrato Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Comuna San Fernando”, con empresa Automática y Regulación S.A, quien presenta una oferta de \$ 4.861.890 IVA incluido, mensual por 36 meses a contar de la entrega del terreno.

ACUERDO 14 – 2021:

POR MAYORIA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, RECHAZA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”, CON EMPRESA AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A, QUIEN PRESENTA UNA OFERTA DE \$ 4.861.890 IVA INCLUIDO, MENSUAL POR 36 MESES A CONTAR DE LA ENTREGA DEL TERRENO, POR NO CONTAR CON LOS 2/3 DE LOS VOTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR SER UN CONTRATO QUE SOBREPASA EL PERIODO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

✓ MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES (ANEXO N° 1)

El señor Presidente del Concejo, cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que se va a solicitar a personal de Informática para que pueda realizar la conexión con el Director de Desarrollo Comunitario.

Los señores Concejales tienen en su poder la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales que en definitiva es la incorporación del Anexo N° 1.

La señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo señalando *“En relación a este nuevo artículo de ayudas sociales, hay una duda en relación al último párrafo de las sanciones y eso es lo que necesitamos que se nos aclare”*

El señor Secretario Municipal indica *“La inquietud que plantearon los señores Concejales en el día de ayer, se le comunico a la Dirección de Desarrollo Comunitario y vamos a hacer la conexión para aclarar el tema.*

El Concejal señor Pablo Orellana, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar *“Como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, yo creo que deberíamos tener una Comisión para poder revisar este Reglamento, porque en realidad llegar y hacerlo así de rápido no corresponde ya que es un tema bastante importante para la ciudadanía”*.

“Yo en lo personal he solicitado en varias oportunidades sillas de ruedas, burritos, bastones y se han negado. Entonces como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, puedo pedir una Comisión y analizar este Reglamento y que podamos por lo menos saber cuántos elementos de estos hay en stock Municipal, cuanto es lo que está disponible, ir a ver presencialmente porque yo quiero ver donde están guardados estos artículos que ahora se quieren entregar así de rápido”.

El señor Secretario Municipal consulta al señor Presidente del Concejo, no sé si dejamos pendiente este tema porque yo lo había conversado con algunos Concejales, porque esto es un anexo al Reglamento que es para la entrega en Comodato de sillas de ruedas y otros artículos de apoyo para la salud de los vecinos de nuestra Ciudad.

El señor Presidente del Concejo indica que si desean esperar y ver el tema en Comisión, no habría problemas y así pasar al siguiente punto de la Tabla. El señor Presidente del Concejo Municipal consulta que piensa el Concejo si están de acuerdo, o ven de inmediato el tema.

El Concejo Municipal acuerda dejar pendiente el tema para tratarlo primero en Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad.

❖ INCIDENTES:

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: En primer lugar quiero saludar a todos los presentes y quiero partir solicitando a la Dirección de Obras Municipales la nómina de todos los expedientes del año 2020 y del año en curso, de todas las carpetas que han ingresado, la fecha de ingreso, nombre del Arquitecto o de la Empresa y fecha de cuando se dio el Visto Bueno o las observaciones y cuáles son estas.

Porque me he reunido con más de seis Arquitectos de San Fernando, los cuales algunos no están trabajando en la ciudad debido a la demora y el compadrazgo que existe con algunos Arquitectos que sus proyectos salen mucho antes que los de otros que no son tan amigos del municipio Eso es conocido por todos y quiero solicitar los datos legales para realizar las acciones que corresponden y darle el apoyo a esos Arquitectos que son sanfernandinos y que han tenido que buscar trabajo en otras comunas por la

lentitud o facilidad para otros y no para ellos y solo lo que están solicitando es igualdad de condiciones en el trato, nada más.

También Alcalde quiero referirme a algo que usted dijo hace unos cinco días atrás y creo que hace cinco días usted estaba con permiso cuando comenzó la vacunación y usted fue a un centro vacunatorio, en el Colegio Giuseppe Bertolucci y usted dijo algo muy irresponsable Alcalde. En donde usted Alcalde dice en un video lo siguiente: ***“Se va a vacunar alrededor de 72.000 habitantes de nuestra Comuna”***. Yo le hago la siguiente pregunta Alcalde. Donde tiene usted el documento que a San Fernando le están asegurando 144.000 dosis, porque si usted no lo sabe Alcalde, que toda persona que se vacuna debe recibir dos dosis, por eso no son 72.000 vacunas, son 144.000 vacunas. Entonces a mí me gustaría que usted fuese responsable y parece que a usted se le olvida que es Alcalde y tiene una responsabilidad mayor.

Entonces yo le exijo Alcalde, que usted le haga llegar a este Concejo Municipal, el documento, Contrato o Convenio en donde a usted le aseguran las 144.000 dosis para San Fernando, sabiendo que Chile tiene hoy día contratado Diez millones de dosis, lo cual habla de que solo usted de la población chilena hoy día podría contar con esa dosis y usted está dando casi el 100% de quienes son sujetos de vacunación que podrían optar a esa vacuna en San Fernando.

Entonces Alcalde, primero una vez más es una irresponsabilidad por querer aparentar, por estar haciendo videos, lo hacen cometer errores ojala que sus Asesores puedan salir de esto y entregar la información que corresponde porque usted no puede decir que tiene 144.000 vacunas y se van a vacunar 72.000 habitantes. Eso es una falta grave Alcalde de su parte porque insisto en Chile, ninguna Comuna tiene certeza de vacunar al 100% de su población habilitada para vacunar.

También Alcalde, en virtud de la misma vacuna, como usted acaba de mencionar al Supermercados Tottus como uno de los puntos de pago de los Permisos de Circulación, me gustaría que los supermercados fuesen parte del programa de vacunación, ya que tiene tantas vacunas Alcalde, y debido a que ellos tienen un comercio vital como es la alimentación.

Así como los Feriantes de la Comuna de San Fernando, y creo que el personal de la Empresa STARCO S.A. también están incorporados dentro del plan, pero creo que los Feriantes, los cajeros de los Supermercados de San Fernando, sea cual fuere este, también debiesen tener una vacuna asegurada debido a que tienen contacto directo todos los días con los sanfernandinos.

También Alcalde solicito que la Municipalidad pueda entregar mayor información por los medios con que cuenta el municipio, ya que la gente no entiende, o no sabe muy bien cuales son las medidas sanitarias que se realizan en fase 2, o cuál es la cantidad de personas que pueden estar en recintos abiertos y cerrados. Creo que la información y la educación no se deben acabar nunca. Debemos estar en constante ayuda, recordando lo que se puede o no se puede hacer.

Y lo otro solicitar una vez más y voy a mandar la documentación necesaria al Secretario Municipal para solicitar una Comisión de Educación, debido a que aún al día de hoy el municipio de San Fernando, se ve vinculado con los desastres que se está cometiendo en el Área de Educación y para que mencionar en el Área de Salud.

Solamente pedirle que nos aclare y nos muestre el documento con que usted tiene la certeza de estas 144.000 dosis para la comuna de San Fernando, y si no es así, exijo que usted pida disculpas públicas, que se equivocó, que cometió un error para que no esté inventando cosas. Sobre todo en tiempo de campaña que se ve bastante feo.

Ya usted se ha visto en otras posturas, pero en esto creo que está actuando de muy mala forma utilizando una pandemia Alcalde para atraer votantes en esta última recta.

Nada más que eso, muchas gracias.

EL CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO: En primer lugar saludar a usted y a los colegas quiero comenzar con el tema de la vacunación, ya que mucho se ha hablado de este tema y lo he visto a usted más activo que nunca y me uno a las palabras del Colega Robert Arias y creo que uno debe ser preciso con el tema de las cifras y la expectativas, porque es fácil cuando usted no cumple las expectativas, porque nunca existieron, después echarle la culpa al Gobierno, da lo mismo que sea el Gobierno que sea, porque le pasó con el Gobierno anterior y a hora con este y no se hace la autocrítica.

Yo lo tengo claro por la conversación que tuve con el SEREMI de Salud, que van a ser vacunados todos los chilenos de aquí a un mes determinado, pero también es claro que esas cifras deben ser manejadas con mucha cautela, transparencia, rigurosidad, eficiencia, sobre todo con mucha sinceridad, porque todos tenemos claro cuáles son los pasos y lo hemos ido informando por lo que agradezco a la Jefatura de Salud, de la Región y de la Comuna, porque se ha podido a lo menos entregar la información necesaria, pero también hay algunas dudas.

El no contestar el teléfono sigue siendo problema, ya que no están contestando el teléfono y hay todos los días llamados que generan intranquilidad sobre lo que está ocurriendo, además se suma los temas de trazabilidad que no se ha realizado en estos 11 meses de pandemia.

Saber Presidente que pasa con los sectores rurales, los que tienen Postas, CECOSF, ya que hay personas que han querido comunicarse y hacer una aclaración pública, manifestarle a los dirigentes que ayuden con sus bases, y saber cómo va a ser el sistema de trabajo, entendiendo que todos van a ser vacunados. Lo otro tengo entendido que los postrados se están vacunando en forma paulatina y eso se valora.

En esta última semana que no lo hemos visto a usted porque ha estado con permiso y le agradezco que haya podido venir hoy día, comentarle que hemos podido ver en los recorridos de los diferentes sectores, problemas que tienen que ver con la seguridad pública.

Por ejemplo de las más de 12.000 luminarias que tenemos en la Comuna de San Fernando, me gustaría saber cuántas están funcionando realmente, la mayoría tienen problemas y del punto de vista operativo lo valoro porque se ha tratado de dar solución, para que los vecinos tengan una buena luminaria que les mejore el tema de seguridad pública, por el tema de los asaltos, drogadicción, personas que beben en la vía pública, relaciones sexuales en diferentes villas, y que lo han manifestado los vecinos en reiteradas oportunidades y todo esto por la falta de luminarias, o que no funcionan.

Lo otro Presidente ayer estuve en pasaje Juan Godoy de la Villa Georgina y en 15 minutos que estuve ahí, atropellaron a tres mascotas, tres perritos, una moto pasó a velocidad exacerbada y después pasó un colectivo a una velocidad más de lo que debería estar establecido en las señales de tránsito. Señales de Tránsito que no hay.

Por lo que solicito Presidente se pueda gestionar con la Dirección de Tránsito y Transporte Público, realizar revisión en diferentes villas, poblaciones y pasajes, para hacer una planificación e instalar reductores de velocidad.

En Villa Doña Ester ahí hay un problema donde está el paso a los Bosques de la Palma, ya que está la mitad de la calle pavimentado y la otra parte es de tierra y el polvo es insostenible. La velocidad de los vehículos que pasan por el sector se hace muy complicada porque el polvo en suspensión perjudica a adultos mayores y a niños que juegan en el sector y esto ocurre en la mayoría de los sectores de San Fernando.

Ayer se que estuvo entregando ayudas sociales en la Población Neandro Schilling y le pido que usted y su equipo aprovechen de ver las luminarias, las señales de Tránsito, demarcación de pasos peatonales y reductores de

velocidad, además hay algunas señales de Tránsito "Pare" tapados por las ramas de los árboles otras fueron botadas por los choques y hay que ir realizando las reparaciones y las instalaciones que sean necesarias para que usted como Administración y nosotros como Concejales podamos ayudar a la Ciudadanía.

El tema de los semáforos también fue una situación bien puntual hace un par de semana. Esta empresa de semáforos que tenemos, también está en otras Comunas, y es mucho más efectivo y rápido, por lo que le pido Presidente usted vea el contrato que se tiene con la Empresa, y si se está dando cumplimiento, porque no puede ser que un semáforo lleve uno o dos días sin funcionamiento y hay un responsable, por lo que debe hacerse la fiscalización correspondiente.

En relación Presidente a lo que se estableció anteriormente, si bien es cierto usted ya no está viendo el área de Educación de la Corporación Municipal, pero aún quedan cosas pendientes, como el tema de bonificaciones, algunos términos de contrato, finiquitos que corresponden a la Corporación Municipal y que no se han contactados con las personas afectadas. Sé que están con mucho trabajo en la Corporación Municipal, y por eso nadie contesta los teléfonos, ni siquiera a los Concejales.

Me imagino que están ocupados, no sé en qué, pero me imagino que están cansados en todo este tiempo que han estado trabajando sin poder pagarles los sueldos a las personas y deben estar extenuados. Converse con ellos Presidente, para que contesten los teléfonos y cumplir con las deudas contraídas, algo que había conversado ya con el Administrador, porque hay recursos que tienen que ser sacados del municipio, porque no hay otra posibilidad de poder pagar, porque ya no hay ninguna subvención que vaya a recibir usted Presidente, de lo contrario sería no pasar ningún dinero y quedarle debiendo a la gente que veo que es la visión de algunas personas.

Lo otro el tema de las cajas de mercadería. Las ayudas sociales es bueno que se planteara al comienzo, porque nadie niega que uno pueda ayudar a diferentes vecinos de San Fernando, ya que a todos nos llegan todos los días una cantidad de solicitudes, pero si bien es cierto que sea entregado con mucha transparencia.

Lo vemos a usted Presidente en diferentes sectores muy preocupado en terreno, desplegado como muy pocas veces lo habíamos visto, por lo que es importante saber de dónde están saliendo esas ayudas sociales, de qué forma se está realizando el operativo. Sé que tiene algunos asesores a cargo de estas cajas de mercadería, pero es solamente por transparencia, informar si viene dinero de la SUBDERE, si son recursos Municipales, son recursos asignados de diferentes presupuestos, es para que lo transparentemos, yo sé que es parte

de la gestión Municipal, también entiendo que está en campaña y usted está haciendo algo que no hizo durante cuatro años, pero hay que transparentar.

Lo otro, el agua en las calles en el centro y en diferentes Villas y Poblaciones, sería bueno ver el tema de los canales para que no nos ocurra lo que nos ocurrió en años anteriores, para no tener inundaciones en San Fernando y prepararnos de forma preventiva para lo que se viene en este año 2021,

Eso por mi parte Presidente. Muchas gracias y espero que se cumpla algunas de las cosas solicitadas.

CONCEJAL SEÑORA MARTA CADIZ COPPIA: Muy buenos días a todos. Me quiero referir a varios puntos Alcalde y hay uno que me preocupa de sobremanera que tiene que ver como se está contratando al personal Municipal, tanto a los Contratas como a los Honorarios, si existe el Reglamento que hemos solicitado por años, si hay un Decreto Alcaldicio que lo respalde para ver si se cumple el Reglamento y ver cuál es el tipo de contratación del personal que se está haciendo.

Por lo tanto, solicito la nómina del personal contratado, que tipo de contrato tiene, que remuneración, en qué departamento Municipal se desempeña desde y hasta cuando es el contrato. Además de solicitar el Reglamento de Contratación de Personal de la Municipalidad y el Decreto Alcaldicio, si existiese.

También me gustaría recordar que desde octubre de 2020 a diciembre de 2020, y hasta la fecha yo he solicitado enviar el protocolo Municipal sobre los derechos de vulneración de la mujer que se reiteró por oficio N° 311 de fecha 11 de diciembre de 2020. Quiero saber si ya existe el Reglamento, si está en elaboración o si esta Decretado y en ejecución.

Por otro lado, me gustaría que se nos informara si la Investigación Sumaria al funcionario Municipal por vulneración a los derechos de la mujer terminó y cuáles serían sus conclusiones al respecto.

Hace cinco años E.F.E. entregó dos históricos carros al municipio y el día 01 de diciembre de 2020, este municipio pidió prorroga de 60 días para poder sacarlos y me gustaría saber si se solicitó esta nueva prórroga y si también se solicitó prorroga a la SEREMIA, y a la Oficina de Patrimonio Cultural para sacar el techo del portón de la entrada del Museo para entrar estos carros de EFE. Porque esto hace años atrás se había autorizado.

Además hay un nuevo correo de la señora Leslie Araya, Directora del Servicio Regional Patrimonio Cultural, en donde ella dice que tiene la mejor

disposición para ayudar y agilizar los trámites para que estos carros que están siendo bandalizados, puedan llegar al Museo Nincunlauta como corresponde y esto es un sueño del grupo pro museo de hace muchos años, que históricamente se han estado perdiendo carros, locomotoras en distintas Administraciones Municipales, porque no ha habido el interés suficiente para nuestro Patrimonio Cultural.

Por otro lado, quería consultar que estamos en cuarentena y las ferias libres se hacen los miércoles y viernes. Entonces necesito saber porque funciona la feria de la Villa el Álamo en día domingo y si se les han dado los permisos y las medidas sanitarias para que esto funcione el día domingo.

Creo que esto debería ser fiscalizado, y se nos informe si hay autorización sanitaria y si hay autorización de esta Municipalidad ya que es el municipio quien administra los Bienes Nacionales de uso Público.

También quiero reconocer y destacar el trabajo que está haciendo el Área de Salud en relación a la vacunación. Ha habido mucho orden muy buen trato, excelente la atención para con los adultos mayores que han llegado. Reitero las felicitaciones por la planificación y los protocolos utilizados por el Área de Salud.

Yo solicite en forma verbal al señor Carrillo como Administrador Municipal si era posible que en la información radial que se está dando, no se dijera solamente llamar para agendar hora, sino que también debiera decir que puedan concurrir a los lugares de vacunación, porque sabemos que con esto de agendar hora los teléfonos están colapsados y no hay ninguna posibilidad de hacerlo. Sin embargo yo fui ayer a los lugares de vacunación y estaba muy expedito y estaban llegando los adultos mayores a vacunarse por iniciativa propia.

También Alcalde, quiero saber y lo hemos solicitado anteriormente, que informen quien reemplaza a los Jefes de la Corporación Municipal cuando ellos salen de vacaciones, también lo consulté en una Comisión y dije que ellos salían de vacaciones a contar del 08 de febrero de 2020 y que me preocupaba el pago de las cotizaciones del Área de Salud que fueran a tiempo y señalaron que lo habían dejado previsto. No hay con quien hablar en la Corporación Municipal, sencillamente no hay Jefatura y a uno la pasan de un lado a otro, no hay respuestas, y si los Jefes salen de vacaciones, debe quedar alguien de reemplazo para que haya una continuidad laboral.

Aun mas sabemos que los Asistentes de la Educación, todos los Sindicatos están con demandas en la Inspección de Trabajo, debido a que la Corporación Municipal, sus Jefes, el señor Quiroga y el señor Hermosilla, no mandaron a

tiempo toda la documentación debida para que ellos tuvieran y continuaran con los sueldos que tenían hasta el 31 de diciembre de 2020.

Es lamentable la situación Presidente, el conversar con las Asistentes de la Educación que han visto rebajados sus sueldos, y han visto el desmedro económico enorme para sus familias con el detrimento afectivo y social que están viviendo en estos momentos, porque no hay quien responda, para que ellos vean cual va a ser la situación para seguir luchando, porque la SLEP paga lo que envió la Corporación Municipal, en base a esa información, por lo tanto la responsabilidad de haber entregado una mala información, o errores administrativos graves en relación a las remuneraciones, es de absoluta responsabilidad del señor Quiroga como Gerente General (S) de la Corporación Municipal.

Quiero además recordar, que estamos mandando oficios con distintos temas, que se debieran responder absolutamente detallado punto por punto y que no se nos contesta por parte de la Corporación Municipal y que debiera ser a través de usted como Presidente de la Corporación Municipal de Educación.

Eso nada más Presidente, muchas gracias.

EL CONCEJAL SEÑOR PABLO ORELLANA RIVAS: Estaba escuchando atentamente las exposiciones de mis colegas y hay muchas consultas, de las que no tenemos respuesta del municipio y tampoco sabemos a quién preguntar.

Quiero en primer lugar empezar preguntando qué es lo que pasa con el Camión Limpiafosas de la Municipalidad, si está disponible o está en reparaciones. Ya que hay muchos problemas en los sectores rurales que tienen problemas con las fosas y las familias no tienen recursos para pagar \$90.000.- (Noventa mil pesos) a \$100.000.- (Cien mil pesos) para la limpieza de la fosa.

En el sector de Puente Negro hace cuatro años que están esperando el proyecto del alcantarillado, también Secretario quiero que se entregue un informe de los avances de la 1° Etapa del Proyecto de Alcantarillado, ya que en el sector de las Villas de Puente Negro, las aguas servidas están prácticamente en la calle y que se entregue un informe de la Encargada de Servicios Generales para saber en qué estado está el Camión Limpiafosas, ya que teniendo este camión, no lo utilizamos

Hicimos una gestión con el Cuerpo de Concejales y vimos la problemática, se hizo una gestión y se limpiaron unas fosas pero solo en una oportunidad y ya cuanto tiempo ha pasado.

Estábamos recién discutiendo el nuevo contrato de la Empresa que hace la mantención de los semáforos y es la misma Empresa que anteriormente estaba realizando las mantenciones, en la cual ha habido muchos problemas de accidentes con causa de muerte, semáforos en mal estado por muchos días. Como Cuerpo de Concejales no entendemos cómo se va a contratar nuevamente a la misma Empresa y es por eso que se discutió y solo el Alcalde aprobó este Contrato.

También quiero solicitar un informe de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, acerca de cómo se está atendiendo a los vecinos con el tema de las viviendas, para las postulaciones a los subsidios de viviendas, hay muchas dudas y nosotros vamos a atender en nuestra sede para saber porque no salieron favorecidos con el tema de la vivienda. Hay personas en situación de discapacidad que postularon y saber si ellos fueron o no favorecidos.

Así como se ha estado vacunando a nuestros Adultos Mayores, que lo encuentro muy bien, también solicitamos hacer un esfuerzo y poder ir a visitarlos en sus casas para ser vacunados.

También la preocupación es que quedan pocas semanas para entrar a clases, y es importante saber cómo se va a abordar esto con los profesores, se tiene programada la vacunación a los profesores.

Saber que va a pasar con el traslado de los alumnos, si van a tener traslado, ahora que la educación pasó al SLEP, por lo que solicito hacer las consultas pertinentes.

Los problemas que han pasado los Asistentes de la Educación que se les ha descontado plata de sus sueldos, bonos que no se están reconociendo, despidos que se van a realizar y mucha gente va a quedar sin trabajo, Profesores que tienen descuentos en sus sueldos, y nadie responde, nadie les dice nada y la Corporación Municipal no les da respuesta y espero se pueda regularizar la situación.

Lo otro también, es la preocupación y que lo hemos visto constantemente en nuestra ciudad, tiene que ver con muchas personas en situación de calle, y que lo comentamos con los colegas al inicio del Concejo, que pasa con ellos cuando estamos en cuarentena, consulto ¿ellos son inmunes, ellos no se pueden contagiar?.

Es por ello que también hago este alcance y se pueda ver la posibilidad con todos los resguardos sanitarios, con todo lo que corresponde y poder abrir los albergues los fines de semana cuando estemos en cuarentena, para que puedan abordar a las personas en situación de calle.

Son varias las preocupaciones, y dudas que tenemos, ya que no nos informan, sobre todo de las denuncias que hemos realizado, como por ejemplo de la Empresa de áreas verdes que está sacando agua de los canales y así varias dudas, el tema del reciclaje cuanto ha sido el recurso que ha entrado a la Municipalidad, en materia de Seguridad Publica estamos al debe con la ciudadanía, las luminarias en muy mal estado, que pasa con el nuevo camión alza hombres que tiene que llegar al municipio y del camión antiguo que pasa en el taller.

Esperamos que nos puedan responder tantas dudas para poder informar a la ciudad. Solamente eso. Muchas Gracias.

EL CONCEJAL SEÑOR ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES: Que bueno verlo presente en el Concejo Municipal el día de hoy Alcalde y esperar que pueda responder algunas inquietudes que se han realizado durante la semana anterior en la que presente aproximadamente 11 oficios, esperando pueda tener pronta respuesta Alcalde.

El oficio N° 106, de fecha 15 de diciembre de 2020, del cual aún no ha habido respuesta y se refiere a las escaleras de Villa los Palacios que están en muy malas condiciones, ahí hay una persona con discapacidad y lo está pasando muy mal por no poder bajar desde su departamento y este oficio tiene más de un año y fue enviado el 24 de febrero de 2020 y posteriormente reiterado el 15 de diciembre de 2020 y esperar tener respuesta para esta vecina.

Estas escaleras están en pésimas condiciones y solicité que el inspector de Dirección de Obras Municipales pudiese hacer un informe y poder presentarlo en el SERVIU y aun no tenemos ninguna respuesta por parte de la Administración.

Y como es característico mío Alcalde le voy a presentar el Oficio N° 15, según el artículo 79, en su letra h, con respecto a los subsidios habitacionales, ya que los vecinos lo están pasando muy mal y espero que se les pueda dar un apoyo integral y existe la apelación hasta el 18 de febrero de 2021 y espero que los vecinos puedan sentir el apoyo por parte del municipio, y dar respuesta a la inquietud de los vecinos que no han podido realizar sus postulaciones porque están con algunos problemas.

Por el oficio N° 16, me gustaría solicitar que se les dé prioridad de vacunar a Adultos Mayores de Villa el Bosque que están con problemas de movilidad y hasta el día de hoy no han podido tener su vacuna, ya que no pueden ir a los lugares de vacunación por problemas de sus piernas, esperando que se les pueda ir a atender a sus casas.

Así también la prioridad para los trabajadores de STARCO S.A., los cuales son de la primera línea y por sus buenos oficios pueda también realizar las gestiones necesarias para los trabajadores del Retail, Supermercados, Cajeras, las que por redes sociales nos solicitaron poder contar con la vacunación por estar muy expuestos.

Con el Oficio N° 17, me gustaría saber que pasó con el pago del trabajador que hizo el monumento en recuerdo de don Manuel Meneses, el que no ha sido cancelado y creo que está en manos de la Casa de la Cultura del municipio y se pueda solucionar a la brevedad ya que más de un año que se le debe este trabajo que realizo con mucho cariño al “Héroe Anónimo”.

El oficio N° 18, quisiera saber qué pasa con la mantención de la pileta de la Plaza de Armas, ya que a la Empresa Ecoverde se le está cancelando alrededor de \$23.000.000.- (Veintitrés millones de pesos), mensuales y prácticamente la pileta está trabajando con un motor y faltan como tres motores en la sala de máquinas de la pileta y por eso no está funcionando en forma correcta y que se haga ahora porque en invierno es muy difícil que las cosas se hagan mejor y exigir al ITO o al ATO para que ecoverde realice la mantención.

Con el oficio N° 19, me gustaría que se pueda enviar a inspectores para que vean el tema de las calles de la Comuna de San Fernando, ya que ESSBIO las rompe y sin ninguna responsabilidad y posteriormente las reponen pero la calidad del pavimento que se ocupa es mala, generando prontamente eventos y eso ha pasado en distintos sectores y esperar que la obra que se va a realizar en calle Argomedo con calle Valdivia, porque ahí hay filtración que los inspectores realicen su trabajo y fiscalicen que los trabajos sean de buena calidad y no produzcan eventos a futuro.

Con el oficio N° 20 Alcalde, me gustaría saber qué pasa con respecto al tema de la canchas interiores del estadio Municipal, ya que con el Concejal Arias visitamos estas cachas y estaba faltando, pasto e insumos, y se necesita dar solución, se repuso la bomba y faltan los insumos para hacer el resembrado de las canchas interiores y de la Cancha N° 1.

Por ultimo con el oficio N° 21 que tiene relación con el tema de la basura, de los residuos que está depositando la Empresa Ecoverde en el Estadio Municipal a un costado de donde está la antena.

Los vecinos de la Población 18 de septiembre se me acercaron para señalar que si alguien prende un fosforo ahí, habrá un incendio de gran envergadura, con el peligro de que se incendien las casas, poniendo en riesgos a los vecinos del sector, ya que la cantidad de ramas secas que hay depositadas en las canchas interiores es bastante y no han sido bien tratadas por lo que están

poniendo en riesgo a los vecinos de la Población 18 de septiembre y de la Población El Bosque, por lo que hay que solucionar el problema en forma urgente y hacer la limpieza correspondiente.

No puede ser que esta Empresa a la que se le está pagando alrededor de \$23.000.000.- (Veintitrés millones de pesos), mensuales no tenga un lugar en donde realizar los depósitos de las podas, incluso el municipio tiene que estar prestando el lugar para dejar los acopios. Además ensucia a los costados de las canchas 3 y 4 sin ningún respeto, ni responsabilidad.

Tampoco corresponde que desde la Piscina Municipal, esta Empresa Eco verde, esté llenando los camiones con agua para regar las áreas verdes de la comuna y que el municipio esté solucionándole los problemas, eso no corresponde, esta Empresa debe hacerse responsable.

Solicito que se realicen los sumarios correspondientes al ITO y al ATO que están a cargo de las áreas verdes de la Comuna de San Fernando, porque creo que estos inspectores que están a cargo, no están haciendo bien su trabajo y hace mucho tiempo, porque ustedes vean las áreas verdes en las condiciones que están, como está la pileta, las canchas del estadio Municipal, etc dejan mucho que desear y espero puedan dar solución pronta a esta problemática que hoy día se ha ido dando en la Comuna de San Fernando. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo responde a algunas consultas realizadas por los señores Concejales en hora de incidentes, señalando que con relación a la vacunación la información que tienen de la población objetiva que fue mandado hacia los CESFAM, de la cual voy a tratar de conseguir la información. La población objetivo para la vacunación es de 72.555 personas, esa es la población objetivo que el Servicio de Salud quiere vacunar, eso se espera realizarlo en alrededor de 5 a 6 meses, esa es la información que se entregó del Área de Salud. Comentarles que el proceso de vacunación continúa.

El tema de las Canchas interiores lo que planteo el Concejal Jorquera, lo vamos a ver, porque no deja de tener razón ya que hoy día necesitamos tener mejores áreas verdes y mantener limpias las canchas 3 y 4 aunque se estén ocupando poco, pero necesitamos que el contrato se cumpla.

En relación al tema de la Empresa de Semáforos, creo yo que son pocas las Empresas que tienen las condiciones técnicas a nivel nacional y esta es una Empresa reconocida y creo yo que no debiésemos tener problema, solamente exigirle la pronta respuesta en los problemas de los defectos, porque pueden ser menores y otros de mayor envergadura.

La entrega de las ayudas sociales como lo planteo Alejandro son la aprobación de las 2.100 cajas las que se están entregando. El Director de Desarrollo Comunitario tiene la planificación de acuerdo a los requerimientos que le van llegando para poder hacer la entrega tanto a los sectores como en el recinto donde ellos están trabajando.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para indicar *“Alcalde un día el Director de Desarrollo Comunitario dijo aquí, que él ya no tenía relación con el tema de la entrega de cajas de mercadería”*.

El señor Presidente del Concejo señala *“No, yo creo que usted está equivocado”*

El Concejal señor Robert Arias *“Él lo dijo aquí, hay testigos, al Secretario Municipal le dijo que él no iba a estar a cargo de la entrega de las cajas de mercadería, porque se vería feo, siendo el candidato”*.

El señor Presidente del Concejo *“Entiendo, pero él como persona, pero al final todas las ayudas sociales dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario”*.

El Concejal señor Robert Arias *“Correcto, ahí cambia la cosa. Alcalde lo otro me gustaría que consiguiese el documento del Área de Salud, porque una cosa es tener un público objetivo de 72.000 personas y otra es que nos ratifiquen 144.000 dosis, son dos cosas muy distintas”*.

El señor Presidente del Concejo señala que con la persona con quien estamos hablando que es la Directora, que planteaba que esa es la población objetivo, el Gobierno y el servicio quería implementarlo y llevarlo a cabo en seis meses.

El Concejal señor Robert Arias indica *“Yo lo tengo claro, si yo no tengo problemas con lo que usted crea o lo que le digan, lo que yo le estoy diciendo que hoy día nosotros tenemos diez millones de dosis y eso es para un tercio de la población, por eso digo, cómo es posible que nosotros en San Fernando, estemos asegurando el 100% de la población objetivo, eso es nada más, eso es lo que yo digo”*.

El señor Presidente del Concejo indica que va a conseguir el documento para hacérselo llegar a los señores Concejales.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 10,48 horas.

Para conformidad firman.



LUIS BERWART ARAYA

A L C A L D E

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA

SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
05 DE FEBRERO DE 2021
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, 05 de febrero de 2021, siendo las 09:48 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia y don Robert Arias Solís. Asiste además el concejal Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten, además, Don Hernán Carrillo Ríos Administrador Municipal, Claudio Herrera Director de Finanzas, Sra. Karla Cid Profesional de Secplac y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **CELEBRACIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.**
- **INFORME TRIMESTRAL JULIO – SEPTIEMBRE 2020.**

CELEBRACIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra a la Sra. Karla Cid para que se refiera al tema.

La Sra. Karla Cid saluda a los presentes e indica que presentara el siguiente cuadro calendario de la Celebración de Contrato Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Comuna San Fernando”

LICITACIÓN "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO" ID 2817-24-LP20

CALENDARIO	FECHA
FECHA DE PUBLICACIÓN:	29-12-2020
FECHA INICIO DE PREGUNTAS:	29-12-2020
FECHA FINAL DE PREGUNTAS:	01-01-2021
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS:	06-01-2021
VISITA A TERRENO	31-12-2020 ASISTIO SÓLO UNA EMPRESA: AUTER S.A.
FECHA DE ACTO DE APERTURA TÉCNICA:	13-01-2021
FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA (REFERENCIAL):	13-01-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	27-01-2021 EMPRESA: AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. MONTO MENSUAL: 4.861.890 IVA INCLUIDO PLAZO: 36 MESES

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta que en otras oportunidades se ha entregado más información.

El Sr. Secretario Municipal indica que el Of. N° 40 de fecha 28 de enero del 2021 de Secplac les fue entregado en Concejo a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Robert Arias consulta si esta es la misma empresa que hoy mantiene los semáforos.

La Sra. Karla Cid responde que efectivamente si es la misma empresa.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que esta empresa no ha tenido un buen desempeño ya que ha habido accidentes por mal estado de los semáforos, incluso hubo hasta un fallecido.

Se incorporan los Sres. Manuel Sánchez Asesor Jurídico y Roberto Naranjo Sanhueza Director de Control.

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta a los Sres. Asesor Jurídico y Director de Control si este contrato que es de una duración de 36 meses, por lo que sobrepasaría el periodo de esta administración, que pasa en este caso.

El Sr. Manuel Sánchez indica que se tiene que cumplir para la aprobación con una votación de dos tercios de los Concejales.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que el semáforo de los Jardines del Sur quedo mal colocado, o con un desperfecto.

El Sr. Hernán Carrillo indica que este es un proyecto que no elaboro Secplac sino que era de la UOCT y nos pidieron a la Municipalidad de que lo Licitáramos.

La Concejala Sra. Marta Cádiz indica que lo que se dijo ayer en terreno es que por la pandemia se habrían sincronizado los semáforos para evitar que atravesaran muchas personas a la vez por el distanciamiento.

El Concejala Sr. Robert Arias consulta quien es el responsable del proyecto en este momento.

El Sr. Hernán Carrillo responde que nosotros somos la unidad técnica, por lo cual somos los responsables pero el trabajo no ha sido recibido aún.

El Concejala Sr. Robert Arias consulta respecto si existe algún teléfono como para comunicar alguna avería o accidente.

La Sra. Karla Cid indica que Licitamos este proyecto pero la unidad técnica sigue siendo el Gobierno Regional y nosotros tenemos el ITS, la información que tenemos es que el ITO del Gobierno Regional se está poniendo de acuerdo con el ITS de la Municipalidad para visitar la obra.

Agrega que dentro de las bases especiales en el punto 5.1 están casi todas las inquietudes que consultan los Concejales, procede a leer los más importantes:

5. TAREAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

5.1. DESCRIPCIÓN DE TAREAS RUTINARIAS

5.1.1. El contratista realizará, a lo menos, 2 días a la semana, considerando el fin de semana, un recorrido entre las 7:00 y las 20:00 hrs. de carácter preventivo. Para dicho efecto, el oferente deberá proponer trayectorias, días y horarios, la que deberá ser aprobada por el ITS, esta propuesta se efectuará de manera mensual y será entregada el primer día hábil de cada mes.

En dichos recorridos se deberán detectar las anomalías existentes, tales como postes inclinados, viseras rotas, botoneras defectuosas, daños a equipos de control, fotoceldas en mal estado, lámparas mal orientadas, visibilidad de los cabezales obstruida por follaje de árboles, lentes destruidos, sustracción de elementos, en el evento de presentar una falla grave el controlador, éste debe reemplazarse, por otro de iguales características y todo lo que guarde relación con el buen funcionamiento del semáforo, las que deben ser solucionadas en un plazo de 24 horas, si se trata de anomalías que no afecten el funcionamiento normal del semáforo (semáforo prendido).

5.1.2. Cuando las anomalías señaladas en el punto precedente sean detectadas por la Municipalidad, UOCT Regional, Carabineros, usuarios, vecinos, etc., y comunicadas al contratista, mediante correo electrónico y/o telefónico y estas fallas afecten el funcionamiento normal del semáforo, tales como semáforo o lámparas apagadas, desconfiguración de programación, etc., estas deberán ser atendidas en un plazo máximo de cinco horas a partir del momento en que es informado de esta situación. Así mismo, el contratista deberá proveer e instalar señales con la leyenda "Semáforo temporalmente fuera de servicio" mientras dure la reparación.

Para tal efecto, se deberá contar con el personal necesario todos los días del año, las 24 horas del día, tanto para proceder a la reparación como para recibir y responder las llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Por lo tanto, el contratista deberá habilitar correo electrónico, cuenta Twitter y número telefónico institucional a la época de la firma del contrato, debiendo ser inmediatamente remitida a la Unidad Técnica y a la UOCT de la Región de O'Higgins.

5.1.4. El contratista entregará por correo electrónico un informe diario de recorrido (se refiere a recorrido en caso de falla) al ITS con copia a la UOCT Regional, donde quede registrado todo lo concerniente a fallas de controladores e instalaciones, cambios de ampolletas fundidas, etc. Si bien con anterioridad en punto 5.1.1 se indica que realizarán a lo menos una vez por semana recorridos que corresponden a inspecciones que se "deben" desarrollar independiente de si existen o no fallas en algún cruce. Este punto refiere al "informe diario", a través del cual se deben señalar las novedades que se presenten en cada cruce. En este sentido, de existir algún alerta de falla, ésta deberá ser atendida en los plazos señalados, y por ende informada en este documento. De no existir alertas, sólo se informará "sin novedades".

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta quien es el ITO.

La Sra. Karla Cid responde que el ITS es la Sra. Mónica Quintanilla y el ATS es la Sra. Elsa Cucumides.

El Concejal Sr. Robert Arias consulta cuantas intersecciones son.

La Sra. Karla Cid responde que son 28 intersecciones.

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta si hay preguntas al respecto.

El Concejal Sr. Pablo Orellana indica que se está viendo un contrato de mantención de semáforos, consulta por que no se ha visto la posibilidad de que los mantenga directamente el municipio ya que sería más rápido. Yo rechazo esta Celebración de contrato.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que se han tenido muchos problemas con la mantención, recordemos los problemas que se han tenido en el sector Terminal de buses, yo encuentro muy cara esta mantención, se podría hacer una prórroga del Contrato y hacer una nueva Licitación si es que se puede.

El Sr. Hernán Carrillo indica que esto se ajusta a derecho ya que la Licitación se realiza por el Mercado de Compras Públicas, lo que el Concejo debe hacer es aprobarlo o rechazarlo.

Respecto a la propuesta del Concejal Sr. Pablo Orellana de mantener los semáforos por medio de la Municipalidad indica que eso podría haber sido antes, pero ahora el sistema es todo computarizado y estos están conectados con la UOCT lo que esta estipulado en el convenio con la UOCT.

El Sr. Manuel Sánchez indica que respecto a la prórroga Control ya lo había presentado. Nosotros no tenemos la facultad de prorrogarlo.

El Concejal Sr. Robert Arias solicita que se les informe respecto a por que esta licitación se está llevando a cabo en esta fecha cuando el contrato venció el 31 de diciembre del año pasado.

El Sr. Hernán Carrillo indica que don Pablo Bravo creo que informó en alguna oportunidad el por qué esta licitación se está haciendo con este desfase. Pero lo que tiene que hacer el Concejo es aprobarlo o rechazarlo. Pero no podemos no hacer nada.

La Conejal Sra. Marta Cádiz indica que ya llevamos 35 días de retraso, además la publicación de la Licitación fue el 29 de diciembre del 2020, mi propuesta es que pase a Concejo con todas estas observaciones.

El Concejal Sr. Robert Arias consulta como se le está pagando a la empresa este mes de enero y febrero si no hay contrato.

La Sra. Karla Cid indica que tránsito en su oportunidad hizo una solicitud de prórroga de Contrato.

El Sr. Roberto Naranjo indica que no sabe si esta prórroga se ha hecho ya que él estuvo de vacaciones. Esta prórroga la podría hacer el Alcalde con un informe del ITO y de los departamentos respectivos.

El Concejal Sr. Robert Arias solicita toda la información respecto a la prórroga de contrato y el decreto que lo aprueba y como se va a pagar esta prórroga además los oficios enviados por tránsito.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que los integrantes de esta Comisión somos 4 y hoy solo estamos 2 presentes.

No sabemos por cuanto tiempo es la prórroga, nos falta mayores facultades ya que siempre se nos dice que se nos va a mandar la información por esto no estoy de acuerdo que pase a Concejo esta Celebración de Contrato

El Concejal Sr. Robert Arias solicita que la comisión se realice el lunes pero que sea presencial.

El Sr. Manuel Sánchez indica que el decreto no está porque se hiso el contrato de prórroga y se le envió a la empresa.

Finalmente la Comisión acuerda que esta Celebración de contrato no pase a Concejo para votación estando a la espera de la información solicitada.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

Se Incorpora a la Comisión el Sr. Carlos Toro Meléndez Director (s) de Administración y Finanzas

El Concejal Sr. Robert Arias consulta en que otro Centro de Costos hay pago de guardias.

El Sr. Carlos Toro indica que tendría que verlo ya que en algún momento don Claudio Herrera dijo que los gastos que sean ejecutados por más de un departamento, lo ideal sería proratearlo en los distintos Centro de Costos.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que le gustaría conocer el contrato de guardias y como se va a pagar estos meses, de que cuenta se va a cargar.

Solicita además el contrato de los guardias del año pasado y de este año y las bases de la Licitación de guardias para este año.

Los Sres. Concejales sugieren del Centro de Costos Secplac trabajos en la Comuna, bajar \$30.000.000 para ir en apoyo del Área de Salud.

Sin otro tema más que tratar se da por finalizada la Comisión, siendo las 13:40 horas.



ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE

COMISIÓN PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
08 DE FEBRERO DE 2021
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VIA MEET

En San Fernando, 08 de febrero de 2021, siendo las 09:35 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís. Concorre además el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten, además, Don Hernán Carrillo Ríos Administrador Municipal, Claudio Herrera Villalobos Director de Finanzas, Sras. Elizabeth Díaz y Karla Cid Profesionales de Secplac y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **CELEBRACIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.**

CELEBRACIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA SAN FERNANDO”

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra a la Sra. Karla Cid Vidal para que se refiera al tema.

La Sra. Karla Cid indica que la acompaña Elizabeth Díaz quien es la profesional encargada de Licitaciones de la Secplac a quien cede la palabra.

La Sra. Elizabeth Díaz indica que ella por problemas personales no pudo estar presente el viernes, a continuación hace entrega de las Bases Técnicas y los Términos de Referencia Técnicas y Administrativas de la Licitación.

Además entrega copia de los siguientes documentos solicitados en la Comisión anterior:

- Oficio N° 313 de la Dirección de Transito al Asesor Jurídico de fecha 30.12.2020 donde se solicita prórroga del contrato de mantención de semáforos por 3 meses, mientras se lleve a cabo el proceso de licitación.

- Oficio N° 312 del ITO a el Sr. Carlos Toro solicitando revisar Disponibilidad Presupuestaria para prorroga de 3 meses.
- Ord. Secplac N° 38 a Alcaldía solicitando prorroga de contrato de mantención de semáforos por 3 meses.

Agrega a que dicha Licitación se presentó solo una empresa, la empresa Automática y Regulación S.A (AUTER) que es quien actualmente realiza la mantención quien presenta una oferta de \$ 4.861.890 IVA incluido, mensual por 36 meses a contar de la entrega del terreno.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta cuanto es lo que se incrementa este contrato respecto del anterior.

La Sra. Elizabeth Díaz responde que en cantidad de semáforos son los mismos 26 más los 2 nuevos de Jardines del Sur los que se incorporaran una vez que se termine la garantía de estos por la empresa que los instala, lo que se calculó para junio o julio de este año.

Respecto a los montos la nueva propuesta es más económica a pesar de estos dos semáforos más ya que alcanzo la suma de \$ 4.861.890 y el contrato anterior era de un valor de \$ 5.613.869.

El Sr. Presidente de la comisión consulta si está presente el Asesor Jurídico.

El Sr. Hernán Carrillo indica que el Sr. Manuel Sánchez Asesor Jurídico esta con vacaciones, pero el forma parte de la Comisión Evaluadora y el Acta de Evaluación está firmada por él, entre otros.

El Sr. Presidente de la Comisión solicita el voto de los Concejales para pasar el tema a Concejo para su votación.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que pase a Concejo para su votación.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que el rechaza más que nada porque es la misma empresa actual, la que no lo ha hecho bien.

El Concejal Sr. Pablo Orellana indica que el rechaza que pase a Concejo ya que el mantenimiento de la empresa ha sido pésimo ya que por fallas de los semáforos ha habido accidentes, incluso uno que costó la vida de una persona.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que el semáforo de Negrete con Manuel Rodríguez lleva varios días malo.

El Sr. Claudio Herrera indica que ese semáforo a ratos funciona y a ratos no.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que por lo mismo no está bueno, esta malo.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que puede ser que sea por la antigüedad del semáforo.

El Sr. Hernán Carrillo indica que la empresa a solicitud del ITS o con el ITS debiera hacer un informe del estado de este semáforo si es que necesita ser reemplazado.

El Concejal Sr. Robert Arias solicita los informes enviados por el ITO para el pago de los estados de pago.

Finalmente la comisión acuerda que esta Celebración de Contrato pase a Concejo para su votación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

El Sr. Presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Claudio Herrera para que se refiera al tema.

El Sr. Claudio Herrera expone la Modificación N° 2 inidcando que esta es la misma que se presentó en la comisión anterior ya que no ha recibido ninguna instrucción del Sr. Alcalde al respecto.

Pero lo más probable es que se haya que hacer una Modificación Presupuestaria pronto ya que comenzó con el Proceso de vacunación Covid-19 el que comenzó sin fondos ya que estos llegaron más adelante.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que de acuerdo a lo informado por la Doctora Mendoza llegaron \$31.000.000 para este programa de vacunación pero ella necesitaba algo más.

El Sr. Hernán Carrillo indica que la reunión con salud sostenida el jueves recién pasado en donde también participaron los Concejales Marta Cádiz y Robert Arias, la Doctora Mendoza informo que se estaba vacunando a los adultos mayores, pero se va a vacunar en forma más masiva. Por lo que se instruyó a Finanzas de acuerdo a esto considerar una cantidad para contratar mas equipo de vacunación de los que estaban pidiendo.

El Sr. Claudio Herrera hace entrega a los Sres. Concejales de las Bases dela Licitación de guardias para este año.

El Sr. Presidente de la comisión consulta cuales son las dependencias en donde se van a contratar guardias.

El Sr. Claudio Herrera indica que las dependencias que se van a dotar de guardias son:

Edificio Consistorial (Carampangue N° 865)

- 3 guardias de seguridad Turno de día (07:00 a 18:00 horas)

Dirección de Desarrollo Comunitario (Chacabuco N° 358)

- 02 guardias de seguridad turno de día (07:00 a 14:00 horas)

Dirección de Tránsito y Transporte Público (Cardenal Caro N° 270)

- 01 guardia de seguridad turno de día (07:00 a 14:00 horas)

Cementerio Municipal (Calle Juan Jiménez N° 1266)

- 02 guardias de seguridad turno de día (07:00 a 18:00 horas)

Convenio SII (Chacabuco N° 764)

- 01 guardia de seguridad turno de día (07:00 a 14:00 horas)

La Concejal Sra. Marta Cádiz sugiere que como TTO está atendiendo en la tarde, también se considere guardia en la jornada de la tarde.

El Sr. Claudio Herrera indica que se podría sacar 1 guardia de la Municipalidad por la jornada de la tarde y lleva a TTO.

El Concejal Sr. Robert Arias consulta como se canceló a la empresa de los guardias en el mes de enero y donde se cargó, además solicita el contrato y la prórroga del contrato para estos meses.

El Sr. Claudio Herrera indica que en el mes de enero se canceló cuando correspondía y se cargó a la misma cuenta donde se va a cargar el nuevo contrato. Agrega que la información de la prórroga lo mandara dentro de un par de horas.

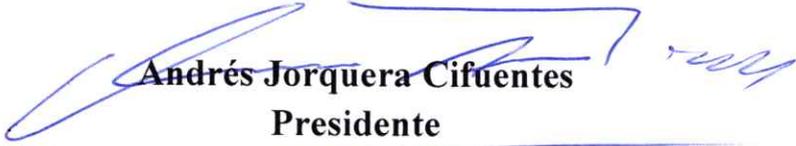
El Concejal Sr. Robert Arias recuerda que cuando llegó el oficio con la Modificación Presupuestaria N° 2 venía con una cuenta de más en subvención, y la que exponía don Claudio Herrera tenía un error en el Presupuesto del Centro de Costos Operación Interna 215-22-08-002-000-000 Servicio de Vigilancia.

Y posteriormente en la última presentación que se hizo donde se mostraba los datos solicitados por la Concejal Sra. Marta Cádiz, habría un monto erróneo de \$36.5064.000.000. La consulta sería, cual es la fecha a considerar para contar los 5 días.

El Sr. Asesor Jurídico don Lucas Vega indica que sería a partir de que se completa la información.

Finalmente la Comisión acuerda que, una vez llegada la información faltante de la Modificación Presupuestaria N°2 pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 11:05 horas.


Andrés Jorquera Cifuentes
Presidente
Comisión planificación, proyecto y presupuesto